



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 FEB 2010	
Recibido.....Hs.	1335
Exp. N°.....E.V.	23419-P3

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo, la designación de un médico, con una carga horaria de 24 horas semanales, para la atención de la salud de los ciudadanos que residen en la localidad de El Sombrerito (Departamento General Obligado).


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido está fundado en la obligación que subyace en el Estado, en relación con la atención primaria de la salud de los ciudadanos, teniendo en cuenta, que dicho derecho constituye parte esencial del llamado núcleo rígido de los derechos humanos.

La Comuna de El Sombrerito, con una población aproximada de 1.400 habitantes carece de esa asistencia tan necesaria quedando desprotegida frente a eventuales problemas de enfermedades, o accidentes, ya que carecen de personal médico que pueda asistirlos.

Somos conscientes que el Ministerio pueda tener dificultades ya que los reclamos provenientes de los distintos efectores de salud son habituales, pero consideramos prioritario atender este reclamo que indudablemente surge como razonable y justo. Consideramos, como lo reconoce el Derecho Internacional, que..." **toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social". (Protocolo de San Salvador).** Los Estados deben comprometerse de manera activa a resguardar la salud como un bien público y adoptar todas las medidas necesarias para garantizar ese derecho.

En la localidad de El Sombrerito la ausencia de personal médico no solo ha ocasionado innúmeros conflictos, que a la sazón,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

imposibilitaron a sus habitantes el efectivo ejercicio del derecho a una salud digna, sino que incluso ha sido la propia comunidad a través de sus fuerzas vivas, y de su Comisión Comunal, quienes han realizado ingentes gestiones, poniendo en conocimiento del Ministro del área, e incluso del señor Gobernador, la problemática que nos ocupa, sin haber obtenido hasta el momento respuesta alguna.

La importancia del derecho en juego, me exime de abundar en razones que justifiquen la urgente solución de la cuestión planteada, en orden -como se ha dejado dicho- a la importancia de los derechos comprometidos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial